

Anexo I

1. Procedimientos Administrativos

El siguiente cuadro detalla el cronograma a cumplir para la revisión, emisión y publicación de los documentos relacionados con la organización de los rallies que se disputen en el territorio peruano.

Actividad	De	Para	Fecha Límite
Visita si la sede es nueva o no se realizo el año anterior, gastos a cuenta del Organizador.	Comisión Rally FEPAD	Organizador	60 días antes del rally
Borrador del Reglamento Particular (Itinerario, horarios, mapas)	Organizador	Comisión Rally FEPAD	45 días antes del rally
Borrador del Plan de Seguridad	Organizador	Comisión Rally FEPAD	40 días antes del rally
La FEPAD puede enviar un Observador si hay cambios importantes en los tramos propuestos con gastos a cuenta del Organizador.	Comisión Rally FEPAD	Organizador	40 días antes del rally
Aprobación del Reglamento Particular	Comisión Rally FEPAD	Organizador	30 días antes del rally
Revisión y comentarios del Plan de Seguridad	Comisión Rally FEPAD	Organizador	30 días antes del rally
Publicación del Reglamento Particular	Organizador	Concurrentes Equipos	30 días antes del rally
Apertura de inscripciones	Organizador	Concurrentes	30 días antes del rally
Publicación del Plan de Seguridad	Organizador	Comisión Rally FEPAD	20 días antes del rally
Libro de Ruta disponible Tarjetas de Tiempos disponible	Organizador	Comisión Rally FEPAD	15 días antes del rally
Fecha cierre de inscripciones	Concurrentes	Organizador	Martes semana del rally
Envío de lista de inscritos	Organizador	FEPAD	Miércoles semana del rally
Apertura Secretaria Permanente	Organizador	Concurrentes Autoridades	Miércoles semana del rally
Libro de Ruta disponible	Organizador	Concurrentes Autoridades	Miércoles semana del rally
Lista de inscritos admitidas	FEPAD	Organizador Autoridades	Miércoles o Jueves semana del rally
Verificación Administrativa	Organizador	Concurrentes	02 días Antes del rally
Reconocimientos de Pruebas Especiales	Organizador	Concurrentes	02 días Antes del rally
Pruebas Oficiales para autos de competición	Organizador	Concurrentes Autoridades	Jueves o Viernes semana del rally
Verificación Técnica Previa	Organizador	Concurrentes Autoridades	Jueves o Viernes semana del rally
Publicación de inscritos autorizados y Orden de largada del Día 1	Organizador	Tablero Oficial Prensa	Un día antes del Rally

2. Documentos

Se solicita el uso de los siguientes documentos:

Formato según Reglamentaciones FEPAD

Reglamento Particular (impreso por separado)
Itinerario - Planilla de Horarios y Cronología
Libro de Rutas (impreso por separado)
Tarjetas de Tiempos
Planillas de Resultados
Tarjeta de Reconocimientos

Formato Libre

Plan de Seguridad
Mapas (con datos precisos de ubicación)
Programas
Folletos de Prevención / Seguridad

3. Material importante para los Comisarios Deportivos

Los siguientes documentos son de importancia y deben ser provistos a los Comisarios Deportivos para el correcto seguimiento y control del rally:

- 3.1. Material total del evento, lista de inscritos por numeración indicando grupo/clase y participación en el CNR/FEPAD.
- 3.2. Lista de tripulaciones autorizadas a largar.
 - a) Emitida luego de las Verificaciones Administrativas y Técnicas
 - b) Aprobada en Reunión de Comisarios
 - c) Incluye Orden de Largada y horario de presentación del Día 1 en el CH 0 (firmada por los Comisarios Deportivos)
- 3.3. Finalización del Día 1
 - a) Clasificación del Día 1 (provisoria)
 - b) Lista del Orden de Largada del Día 2 con la reubicación hecha por los Comisarios (firmada por el Director de la Prueba)
 - c) Clasificación del Día 1 (firmada por el Director de la Prueba)
 - 3.3.1 Informes complementarios para el análisis en la Reunión de Comisarios:
 - Penalizaciones
 - Abandonos
 - Exclusiones
 - Clasificaciones de cada Prueba Especial
 - Informe Técnico
 - Reclamos, protestas, denuncias
- 3.4. Finalización del Día 2
 - a) Clasificación del Día 2
 - b) Clasificación final (provisoria)
 - c) Clasificaciones luego de la Verificación Técnica Final (firmada por el Director de la Prueba)
 - d) Clasificaciones finales luego de transcurrido el tiempo de protestas (firmada por los Comisarios)

3.4.1 Informes complementarios para el análisis en la Reunión de Comisarios.

Penalizaciones
Abandonos
Exclusiones
Clasificaciones de cada Prueba Especial
Informe Técnico Final
Reclamos, protestas, denuncias
Datos estadísticos de inscripciones, largadas, llegadas, etc.

4. Obligaciones del Club Base

- a) Pago de cuota de afiliación al día.
- b) Alojamiento para autoridades de la FEPAD (3 días). (*)
- c) Alojamiento para pilotos y navegantes (3 días). (*)
- d) Un vehículo sin chofer para autoridades de la FEPAD disponible el miércoles de la semana del Rally, con comunicación. (*)
- e) Lugar adecuado y cerrado para las verificaciones técnicas previas y finales, con las herramientas necesarias y auto elevadores.
- f) Sala de Reuniones equipada en el Hotel Oficial para autoridades.
- g) Sala de Prensa equipada.
- h) Lugar adecuado para el Rally Control (Fax, Internet, impresora y línea telefónica, Parque de asistencia, Parque Cerrado.
- i) Trofeos de acuerdo a los requerimientos de FEPAD (Piloto y Navegante).
- j) Traslado de vehiuclo de concurrentes(*)
- k) Si el organizador no cumple con las obligaciones detalladas, será multado con \$1.000.

(*) Campeonato Nacional de Rally

5. Cambio o nuevas sedes

La incorporación de una nueva sede debe ser evaluada por la Comisión de Rally adjuntando el proyecto del evento y considerando una fecha de un rally de prueba para su evaluación.